



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2021/2	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	13 de enero de 2021
Duración	Desde las 14:15 hasta las 14:30 horas
Lugar	Salón de Plenos de la Casa Consistorial
Presidida por	Aitor García Corte
Secretaría	Isabel Montes Corte

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
53541826B	Aitor García Corte	SÍ
71632266P	Aitor García Turrado	NO
76964110S	Alazne Ceñal Ordóñez	SÍ
52619977W	Manuel Rodríguez Onís	NO
53510301L	María Menéndez Sánchez	SÍ
52614604B	Natividad Canto García	SÍ
76961336R	Soraya Montes Luaces	NO
76964249Q	Vanesa Montes Collía	SÍ
53509253Y	Víctor Marino Martínez Carrio	SÍ

Excusas de asistencia presentadas:

1. Soraya Montes Luaces:
«motivos laborales»

Una vez verificada por la Secretaría la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Excmo. Ayuntamiento de Bimenes





Aprobación del acta de la sesión anterior

No hay acuerdo

Motivo: Ampliar documentación

Queda pendiente

Aprobación Presupuesto Municipal 2021

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2021, así como, sus Bases de Ejecución y la plantilla de personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto el Informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria de fecha 7 de enero de 2021 del que se desprende que la situación es de equilibrio.

El Pleno, por unanimidad de los asistentes, **acuerda:**

Primero. Aprobar inicialmente el Presupuesto General de este Ayuntamiento por unanimidad de los asistentes, para el ejercicio económico 2021, que asciende tanto en ingresos como en gastos a **2.181.457,90 €**, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO DE GASTOS

CUADRO RESUMEN		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN GASTOS
1	Gastos de personal	569.403,01 €
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	622.069,78 €
3	Gastos financieros	3.698,54 €
4	Transferencias corrientes	146.922,88 €
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	21.500,00 €
6	Inversiones reales	784.273,84 €
7	Transferencias de capital	0,00 €
8	Activos Financieros	0,00 €
9	Pasivos Financieros	33.589,85 €
TOTAL GASTOS		2.181.457,90 €

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO DE INGRESOS

CUADRO RESUMEN





CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN INGRESOS
1	Impuestos Directos	405.700,00 €
2	Impuestos Indirectos	10.500,00 €
3	Tasas y Otros Ingresos	283.455,30 €
4	Transferencias corrientes	729.472,60 €
5	Ingresos Patrimoniales	6.130,00 €
6	Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
7	Transferencias de capital	746.200,00 €
8	Activos Financieros	0,00 €
9	Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL INGRESOS		2.181.457,90 €

Segundo. Aprobar las Bases de Ejecución.

Tercero. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal temporal;

Cuarto. Exponer al público el Presupuesto General para el 2021, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial del Principado de Asturias y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Bimenes, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

Quinto. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

Sexto. Remitir copia a la Administración Estatal y Autonómica.

Mociones

No hubo

Asuntos Urgentes

No hubo

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Dar Cuenta de Resoluciones de Alcaldía- Libro de Resoluciones Electrónico

Se da cuenta de las resoluciones dictadas desde el 4 de noviembre de 2020

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos y Preguntas

No hubo

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Excmo. Ayuntamiento de Bimenes

Martimporra S/N, Bimenes. 33527 (Asturias). Tfno. 985 700 004. Fax: 985 700 932

